

El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO VII

LA PAZ, domingo 18 de junio de 1905.

N.º 1,449

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, JUNIO 18 DE 1905

BROCHAZOS

CAUSERIE BONAERENSE

POSDATA

Número 21 de 1905

Gastadillo ha de resultar el asunto principal de esta conversación. Achaque consiguiente a todo resumen que atarque un espacio quince al como el nuestro.

Las cosas en cuestión de una mano a otra. El tiempo corre sin detenerse nunca, y los diarios concurren con el tiempo, y el público con los diarios, de manera que esto es un correr continuo capaz de envolver rieles de acero en menos que canta un gallo.

Y sin embargo, siguen los comentarios y las protestas. Los obreros son tenaces. Su sangre les cuesta. Van, como el manco, contra los molinos de viento, y caen arrollados por sus aspas. Y vuelven a las andadas. Ya nos dábamos el parabién en el último artículo, de que el levantamiento del estado de sitio no hubiese originado manifestaciones callejeras.

Los anuncios de protestas gramíneas, se suponían en estado latente y prontos a desbordarse. De suerte que el silencio absoluto de los primeros días, entrados en el régimen normal y devuelta la plenitud de las garantías constitucionales, hizo exclamar a la gente pacífica: ¡gracias a Dios que nos libraron de belenes y ciguarras!

Pues, nos engañábamos como chinos. El muchacho no había acabado de llorar; estaba descansando solamente.

El domingo 21 se le vió de nuevo, tenar y tozudo, empeñado en manifestar su desagrado contra los actos del Gobierno, que lo tocan desfavorablemente durante el estado de sitio.

En hora buena, dijo la Policía a su proyecto de manifestación antigubernista. En hora buena. Manifesten ustedes todo lo que quieran y aún más, sean gremiales o confederados, o ni unos ni otros. No me mezclo en ello, aunque sé a lo que tienden esas miras. Pero tengamos la fiesta en paz. Nada de banderas rojas, que son símbolos hostiles a la sociedad constituida, nada de emblemas demoleedores, porque están prohibidos en bien de la salud pública y de la tranquilidad a que todo viviente tiene derecho en la República Argentina. Ustedes estén ya sobrado majaderos con sus huelgas y sus manifestaciones y sus infulas de árboles del porvenir. Con que, oigan bien. La policía los escolta en todo el trayecto y si promueven ustedes altercados o dan gritos subversivos o ejercen hostilidades de hecho, el clarín les advertirá, la primera, la segunda y la tercera vez, y luego se disolverá la reunión por la fuerza y con las armas, porque no están los vigilantes y gendarmes a disposición de cualquier mequetrefe que se proponga dañarlos malévolo.

Y añadió el jefe para su gorra de pastel prusiano: Buena está la Constitución acordando el amplio derecho de reunión a todo el mundo, y obligándonos a los agentes de la seguridad pública, a seguir a los soberanos reunidos en rebato de lobos, con el bozal o el pinchó o el rille que modere sus insinuos niveladores...

¡Qué si quieres! Y la reunión y destile se realizó en cierto orden que iba diciendo a gritos mudos: aquí hay gato encerrado...

Pronto apareció el felino. Al llegar a la plaza Lavelle, en donde debían hablar los oradores, porque oradores hay entre nosotros por mayor y menor a precios equitativos, como en almacén de abarrotes, un libro pensador, es decir, uno que piensa en opuesto sentido a las prevenciones policíacas, buscó una asta y sacó a lucir una bandera roja, intentando desplegarla a las miradas del mundo, *viri et orbis*. Feliz manera de dar principio al pericón y de que la procesión acabase a farolazos, como el rosario de la Aurora.

Allí onó un tiro. No sonó de ayoro; algún en lo hizo sonar seguramente, y ahí está el quid. La policía decía: fuí agredida al

impedir que se desplegara esa bandera de sangre. El pueblo dice: yo fui la víctima primera de los arrebatos casi furiosos de la policía y de sus cascos.

Y se armó la gorda. Fuego aquí, carreras por allá, atropellos de caballería, gritos de mujeres y niños, porque es cosa del demonio que no han de faltar niños y hembras en estas bolinas. Bretón lo dijo: «En todo humano litigio... No hay remedio... A no obrar Dios un prodigio... Habrá faldas de por medio». Como decíamos, comen zó la dispersión, y cayeron, para no levantarse más, tres muertos, y para acostarse en el hospital treinta y tres heridos, entre éstos un comisario auxiliar.

Un vigilante. No hay estúpido estúpido: estúpido sin causa, ni rumbo, ni objeto. Pero, a manera de alborotados, ¿de abanderados rojos? ¿de anarquistas y agitadores?

¡Qué! No señor: esos salen siempre illesos. Sangre de inocentes, como quien dice de tonos y mentecatos que se meten donde no hacen falta, y donde nadie los llama. Sangre de ancianos curiosos y niños indiscretos, niños sin padre o con él, que estudian para anarquistas con admirables disposiciones.

Y se preguntan algunos—por que hay opositores pareceres—esto como en todo—se preguntan algunos obrerillos: ¿qué necesidad tenía la policía de proceder tan violentamente imitando a los cosacos del Don cuando cargan sobre los amotinados en la aserradora Rusia?

Y se preguntan otros más equilibrados: ¿Y qué necesidad hay de estas manifestaciones callejeras, por esto y lo otro y por quitarme allí estas pajas?

¿Y qué necesidad hay de hacer fuego sobre el pueblo?

¿Y qué necesidad hay de que el pueblo haga fuego y hostilice con marcada saña a los vigilantes?

Peró éstos se salen de sus casillas y acometen sin miramientos.

Eso es, vaya usted teniendo miramientos cuando se ve la caña feroz, amenazadora, hostil, del populacho que hierde siempre en pandilla y generalmente por la espalda.

—Quite usted los diques al desbordamiento y quésese de la inundación. Suena un tiro y sueñan ciento, antes de que pueda sonar el clarín. Y luego busquen, pues, como dicen los jefes policíacos, busquen celadores de palo. Filósofos que digan: «pega pero escucha», estoicos que levanten el brazo para detener el golpe mientras se resuelve el problema que haga exclamar: ¡Brevetel!...

El mal no está en esto, aquello, ni lo otro. El mal está en las soberbias de bajo fondo, irritadas siempre por los propagandistas del desequilibrio. El mal está en estas desdichadas manifestaciones, que a nada bueno conducen, y que no son otra cosa que exhibición de pasiones que fermentan para daño social.

La prensa diaria transige y teme. No tiene barbas para afrontarse al mal y señalar sus causas porque adula a las muchedumbres que tienen a veces unas caras capaces de hacer pensar en las calcestras de Robespierre y las turbas que en Lima tomaron a los cuatro hermanos Gutiérrez, los escribieron de heridas, los colgaron desnudos de las torres de la catedral, y los quemaron en la plaza pública, en medio de feroces gritos, que nada pudo de justificar nunca.

Con el pueblo y con el mar, mucho cuidado y no confiar.

Aparte todo lo dicho en tono ligero, para variar esa nota que ha arrancado lígubres quejidos nada más, que no fuesen las fiestas patrias, nos ofrece la pasada quincena.

Nuestra fecha gloriosa, festejada siempre con cariño, aunque no con el entusiasmo de aquellos no lejanos tiempos en que el 25 de Mayo venía a ser como la promesa de incalculables goces y distracciones patrióticas, tiene en nuestros días sabor de época, sabor de progreso, de mejoras, de engrandecimiento nacio-

nal y de vida serena en medio de las diarias conquistas que realiza el adelanto argentino con la expectativa del mundo.

Gracias a Dios, en el templo, llenándolo brillantísima comitiva oficial; formación de tropas elegantes, marciales, conscientes de su obligación y de lo que se espera de ellas; afluencia de gentes en las calles; iluminación severa y novedosa de los edificios públicos y no pocos privados; la hermosa bicolor que robó a los cielos su blanco y su celeste y su sol radiante, ondeando en todas partes; alumnos de escuelas y colegios consagrando veladas literarias patrióticas, y por fin, quince teatros y circos en donde al levantarse el telón, rompe ese hermoso y conmovedor himno, que invita a los mortales a gozar en el mundo el grito sagrado de libertad que diara hace 95 años el pueblo argentino, rico en sucesos heroicos y en héroes legendarios, cuya gloria aumenta con el transcurso del tiempo. He ahí todo y todo bueno y culto.

Hay que convenir en que esta tierra fué especialmente atendida por la Providencia en el reparto que de sus dones hizo entre las nacientes repúblicas del continente, cuna de la libertad y escena de la democracia.

¡Cuán grande se contempla su porvenir!

BROCHA GORDA

Posdata.

Bien, muy bien recibidas las disposiciones del Gobierno boliviano referentes al Sur de Bolivia. Es patriótica labor la de borrar las divisiones regionales, cejar los abismos de separación y tender a la unidad y fuerza de la nacionalidad boliviana.

Las propuestas para el ferrocarril de Uyuni a Potosí, deben ser, como son para el Presidente Montes, asunto de particular preferencia. Que la toque a él, la gloria no pequeña de haber mirado las cosas desde la altura de la grandeza, para promover el adelantamiento conjunto del país.

Por eso el ferrocarril Central argentino debe indispensablemente tocar Tupiza, Cotagaita y Potosí hasta Sucre.

Esa no es una utopía, Bolivia admite y puede sustentar diversas corrientes de fuerza en sus diversas regiones. La corriente argentina, es no solamente industrial y de grandes beneficios comerciales en el porvenir, es también la obra de una juiciosa previsión de equilibrio y preponderancia.

El gobierno Montes tiene pues fácil la inmortalidad y justo el homenaje que ya merece de los pueblos.

B. G.

El Tratado de paz con Chile

Breve comentario en respuesta al Manifiesto de la minoría parlamentaria, residente en Sucre, por Alberto Gutiérrez, E. U. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia.

(Continuación)

Entre tanto, sería menester cambiar fundamentalmente las condiciones de la sociedad moderna para hacer las cosas de manera diversa de la que vienen sucediéndose desde el principio de los siglos. Las sociedades, a medida de su desarrollo y del perfeccionamiento de sus medios de progreso, han establecido un vehículo que se llama género para hacer posible por ese medio la compensación de obligaciones y de servicios.

En lugar de las 2 300,000 en efectivo a que alude el tratado, pudo pactarse sin esfuerzo que Bolivia recibiera material rodante para ferrocarriles u otro objeto que representara ese valor. En ese caso, tal vez la altivez nacional de la minoría no se habría sentido humillada, pero, en primer lugar, el resultado habría sido esencialmente el mismo y en segundo, habría tenido el inconveniente de privar a Bolivia de la independencia de acción para adquirir esos mismos elementos a su arbitrio.

La entrega de la sección boliviana del ferrocarril de Arica a La Paz y a la que la minoría encuentra más inconveniente que el de favorecer sólo a uno de los departamentos de la República,

no mancha según ellos la dignidad, a pesar de que tendrá que ser adquirido por Chile con las mismas Libras esterlinas denigrantes y corruptoras.

El proyecto de tratado sobre las bases propuestas al señor Aramayo establecía la entrega de Chile a Bolivia de 2 000,000 en diez anualidades en efectivo. Conforme al singular criterio del Manifiesto, ese plan era siete veces más iluminante que el Tratado de Octubre, puesto que estipulaba el pago de una suma siete veces mayor... No querríamos seguir en este terreno una argumentación que no se armonizaría con la majestad del asunto ni con los grandes intereses nacionales que se debatían.

VI

Uno de los puntos principales en que funda la minoría su oposición al Tratado, es que hierde los intereses de países amigos. Conviene examinar este argumento en todos sus aspectos.

Con motivo de la publicación del Tratado de Octubre entre Bolivia y Chile, el Gobierno del Perú ha dirigido a este último país una nota que se ha llamado de «protesta», pero que no ha sido, en sustancia, sino de salvadad de derechos, salvadad que el Gobierno de Chile ha aceptado amistosa y justiciariamente.

Los compromisos contraídos por Chile en el tratado con Bolivia y que se refieren al puerto y comercio por Arica, no afectarían ni obligarían al Perú en el caso de volver esos territorios a su soberanía, ha declarado el Gobierno peruano.

El Gobierno de Chile ha reconocido que la Cancillería peruana tiene perfecta razón al estarlo.

La demarcación de límites entre la provincia de Arica y Bolivia no es definitiva ni obligatoria sino mientras se mantenga en esa región el dominio de Chile, dice la nota peruana. El Gobierno de Chile, conforme a la mente y al texto de la negociación, así mismo lo ha declarado.

La construcción de un ferrocarril importa ejercer un acto de soberanía, afirmó el Perú. El Gobierno de Chile estableció que, aunque no importa realmente acto de soberanía la construcción de obras públicas y de mejoras tendientes al progreso general, Chile puede ejercer esa clase de actos, puesto que la soberanía, no por estar sujeta a una limitación eventual deja de ser tal mientras se ejercita la posesión. Este es el resultado de la controversia diplomática entre las Cancillerías del Perú y de Chile que ha terminado por una invitación amistosa galantemente aceptada, para abrir un debate que ponga término a la situación anómala en que se mantiene una importante región del continente.

Hecha por el Gobierno de Chile la salvadad de los derechos del Perú, este país no ha considerado oportuno dirigir otro reclamo a Bolivia, quedando terminado el incidente en una forma que ha merecido los elogios de la opinión americana.

Con estos antecedentes, parece que los representantes de la minoría parlamentaria que suscriben el Manifiesto que me ocupa, se atribuyen facultades excesivas al tomar la tución de los intereses del Perú, cuyo Gobierno ha hecho ya las salvadades y reservas que correspondían a su derecho, quedando demostrado que el pacto de 20 de Octubre no perjudica en lo menor ni sus expectativas, ni sus conveniencias.

Hace suponer también el Manifiesto que el Tratado de Paz con Chile hierde o lastima pactos o compromisos con la República Argentina, aludiendo, sin duda, al plan de ferrocarriles al Pacífico que el tratado contempla, en vez de ferrocarriles al Río de la Plata que con aquel país se hubieran estipulado. En el hecho, ninguno de los dos planes de vías férreas se perjudican ni se excluyen. Todos tienden a procurar a Bolivia, privada de costa marítima propia, los medios de comunicación con el extranjero por los cuatro puntos cardinales. A ese mismo propósito concurre el tratado de Petrópolis con el Brasil y a nadie ha ocurrido afirmar que el tratado con Chile pudiera herir compromisos con el Gobierno brasileño. Dan una prueba de un excesivo celo cosmopolita los representantes que se

muestran más interesados de los derechos ajenos que de los propios, y que demuestran más susceptibilidad por aquellos intereses que los mismos países a quienes se atribuye el perjuicio. El Gobierno argentino, en efecto, por medio de sus representantes diplomáticos, ha demostrado desde el comienzo de la negociación con Chile, el deseo sincero y persistente de que ambos países llegaran a una solución amistosa en beneficio de los intereses generales de la confraternidad sudamericana.

VII

Las observaciones que preceden considero que dan respuesta a las objeciones de carácter general que contiene el Manifiesto de la minoría contra el Tratado de Paz firmado con Chile el 20 de Octubre último.

Corresponde ahora tomar en cuenta las observaciones de detalle y para no dar a la presente exposición una forma más difusa y una extensión más fatigosa, voy a tomar en cuenta sucesivamente los diferentes argumentos que aduce en contra de la cláusula tercera del tratado sobre construcción de ferrocarriles.

1º Dice el Manifiesto que al aceptar Bolivia la entrega de la sección boliviana de un ferrocarril construido por Chile entre Arica y La Paz, coopera a los propósitos de conquista de Chile sobre el territorio de Tacna y Arica.

Esa aserción es inexacta. Bolivia acepta la transferencia de su capital en forma de ferrocarril construido. Ese ferrocarril, a la vez facilita la comunicación más directa de su territorio central con el Océano. Concorre, por lo tanto, esa cláusula, a un doble fin, financiero y político. Lo primero porque recibe el valor mercantil de una línea en explotación. Lo segundo, porque propende a su comunicación rápida y directa con el Océano, lo que se traduce comercialmente en bajas de tarifas y en facilidades mercantiles de todo género. En caso de volver al Perú los territorios de donde parte la línea férrea, la única diferencia sería que pasaría el Perú a beneficiarse con las ventajas del comercio de tránsito a Bolivia.

(Continuación)

EL DIA

Bolivia-Argentina

Ferrocarril Tupiza-Jujuy

UN REVES

A LOS MANIFESTANTES

(Telegrama de Buenos Aires).

Ministro Relaciones

La Paz

Ayer Cámara de Diputados votó y aprobó siguiente minuta de comunicación: La Honorable cámara de Diputados veía con agrado que el Poder Ejecutivo iniciase con el Gobierno de Bolivia las gestiones diplomáticas necesarias para obtener el empalme y prolongación de la línea boliviana proyectada, con las líneas argentinas en construcción. Diputado J. Roca hijo, fué autor proyecto minuta y expresó que en Bolivia había proyectado de línea de La Paz al Pacífico y otra de prolongación línea Uyuni del ferrocarril Antofagasta que llevaría producción al Pacífico. Creó que política Argentina debe tender a construcción de línea que prolongue Central Norte a Tupiza, siguiendo recorrido por Cotagaita, Potosí, Sucre y Oruro.

Diez de Medina.

El telegrama que dejamos transcrito, muestra que al fin, la Argentina abre los ojos y comprende la necesidad de prolongar su línea Central-Norte a Tupiza. Esa necesidad que es también anhelo de las Provincias del Norte de la Argentina como de las del Sur de Bolivia, inspiró mi Tratado, pero en la práctica se ejecuta aquella convención tan lenta y pesadamente, que puede decirse que sólo avanza a paso de tortuga. Reaccionando contra esa situa-

ción, un diputado argentino don Julio Roca hijo, cuya alma viril, muestra ser también previsora y de aliento, procura el empalme de las líneas proyectadas por el Gobierno del Excelentísimo Señor Montes, con la del Central-Norte-argentino que ya llega a Jujuy, ó mejor dicho a Panamara.

El honorable diputado señor Roca, llevado sin duda de previsiones patrióticas, vá más lejos, y comprendiendo el alcance del problema sudamericano que vá a plantearse con la construcción de los ferrocarriles bolivianos, inicia al Gobierno Argentino a gestionar la prolongación de la línea argentina, por Cotagaita, hasta Potosí y Sucre, lo que importaría prolongación a La Paz y Oruro.

Ese noble pensamiento, que un estadista previsor y talentoso, no puede menos de acoger, encuentra en Bolivia la más simpática acogida.

Crear vínculos comerciales entre el Sur de Bolivia y el Norte Argentino, será siempre obra de alta política sur-americana.

Atravesar las líneas geográficas de las fronteras, con las líneas materiales del riel, es no solo acortar distancias, sino borrar diferencias y producir esa unión que tan necesaria se hace al Sur de Panamá.

Bolivia siempre se mostró dispuesta a buscar su salida al Atlántico por el Plata y el actual Gobierno, que tan imperiosamente trabaja por el progreso del Sur, verá con complacencia y apoyará con eficacia toda tentativa que tienda a desarrollar los intereses de esa región.

Con sentimientos de simpática mancomunidad de ideas, podemos asegurar que la idea del diputado argentino, señor Julio Roca hijo, a vez refiere el telegrama transcrito, ha sido recibida en Bolivia con entusiasmo, y como una expectativa ilusoria.

Seamos permitidos al ocuparnos de este asunto, recordar que la minoría protestante de Sucre, afirmó en su Manifiesto, referente al Tratado, que éste iba a entorpecer nuestras relaciones con la Argentina.

Un acto parlamentario de la Argentina, desmiente esa creencia, y prueba que precisamente el Tratado con Chile, tiende a fomentar y robustecer nuestras relaciones con el Plata.

Y esto es natural. Los pueblos se aproximan cuando recíprocamente sienten afianzada su futura tranquilidad.

No se busca la amistad ni las relaciones de países amenazados, con próximas complicaciones.

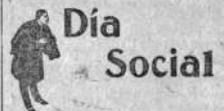
La minoría manifestante, ha recibido, pues, de donde menos lo esperaba,—del Parlamento y Pueblo Argentinos,—una categoría y solemne refutación. Ello muestra que no tenía razón el oponerse al Tratado y que uno de sus principales argumentos de oposición, era falso.

Van, pues, desapareciendo los fundamentos de la oposición, y cayendo el castillo de naipes que la minoría levantó en Sucre.

Podríamos decir parodiando al bravo Carvajal:

Estos mis caballillos mairé,

Uno a uno se los lleva el aire.



Banquete al doctor Muñoz

Con motivo de los arrejos que se hacen en el nuevo salón del Club, el cual se estrenará el martes, se ha postergado la manifestación al doctor Andrés S. Muñoz, Prefecto y Comandante General del Departamento de Oruro.

Son numerosas las personas que tomarán parte en ese festival de despedida.

Comida

Antes de ayer, don José Gutiérrez Guerra y su esposa, invitaron a la señora Ignacia I. de Soruco y su hija, las simpáticas huéspedes del momento. Asistieron además, a la comida don Alejandro Soruco, y la señora Isolina de Soruco; don Heriberto Gutiérrez, don Hernán Moscoso, don Pedro Ardiles, don Alcides Granier B. y otros.

—La señora Ignacia de Soruco, se muestra complacida de su residencia en ésta, y tiene el propósito de volver a La Paz, quizás para radicarse, una vez que se realice el próximo matrimonio de su hijo Ricardo.

Espíritu cultivado é inteligencia viva, la señora Ipiña de Soruco, comprendo que en esta ciudad la vida tiene expectativas más risueñas y lisonjeras que en cualquier otra.

Baile en el Club Hemos recibido la siguiente escuela, que leerán con agrado nuestras bellas suscriptoras: Señor Cronista de «El Comercio de Bolivia». Presente.

Muy señor mío: Tengo el agrado de anunciarle a usted que el Directorio del Club de la Paz en su sesión de ayer, ha resuelto invitar a los socios a suscribirse para un baile que se dará en homenaje al 16 de Julio, en los salones del Club. Rogándole quiera dar conocimiento de este acuerdo al público por medio de su ilustrado diario, me suscribo con su muy atento servidor:

ARTURO LOAYZA, Secretario.

Match de tiro al blanco Hoy tiene lugar el gran Match de tiro al blanco en el Polígono de la Franco-Pacífica entre Bolivianos y extranjeros a la distancia de 500 metros.

La lista de los que tomarán parte es la siguiente: Bolivianos: Carlos Nuñez del Prado, Alberto Nuñez del Prado, Oscar Nuñez del Prado, Ricardo Clavel, Adrián Castillo, Benjamín Latorre, Gerardo Patiño, Alfredo Richter, Alejandro L. Dun, Rafael Berthoin.

Extranjeros: Guillermo Wichtendal, Augusto Hinhart, Benjamín Chabaneix, Victor Sintich, Fausto Sintich, Ricardo Pastor, Juan Hinné, Julio Pries, Ewald Schtetz, Pung Yong.

Desearé a ambos partidos mucha suerte.

Refretas La banda del Batallón Murillo 19 de líneas, hará otra noche una nueva retreta, con las piezas siguientes:

1ª Fanfara Militar, marcha, (Jul. Horn, Matthey); obsequio del tecedor E. Prudencio. Estreno.

2ª Potpourri de la ópera «Guaraní» (Gomez), Estreno.

3ª «Bortensia», vals, (D. Gonzales), Estreno.

4ª «En los Bosques», mazurca, (E. Wattenfel).

5ª «Viva la Patria», marcha, (N. Kíral), Estreno.

Melodías populares en la puerta del cartel.

La banda del Batallón Independencia 29 de líneas ejecutará esta tarde en el Parque Murillo, las piezas siguientes:

1ª Marcha de los Poets.

2ª Sinfonía y Castañada de la ópera «Norma».

3ª Vals «Chantilli».

4ª Schottisch «Escocia».

5ª Marcha «Río de la Plata».

La banda de la Artillería tocará esta tarde en el Prado las siguientes piezas:

1ª Washington, marcha.

2ª Potpourri de la ópera «Bocaccio».

3ª Veneciana, vals.

4ª Corréir, polka.

5ª Subordinación y valor.

De aquí y de allí Ayer los PP. Mercaderes ofrecieron una misa en honor del señor Manuel V. Bullivián que cumplía años.

Después de la misa los padres invitaron en su refectorio una tasa de exquisito chocolate de ese con que solo se regalan hoy los instruidos.

Ha renunciado el puesto que desempeñaba en el Ministerio de Colonias el señor Vicente Arroya, para pasar a servir al Banco de Chile y Alemania.

El señor Fermín Prudencio, Prefecto del Departamento y su familia, irán solo el próximo viernes a sus propiedades del lago.

el señor José María Ortiz y familia.

Al mismo punto se dirigió el señor Mariano Lugones.

En poco días más se dirigirá a Lima el señor Mauricio Lakermance, con parte de su familia.

Ayer ofreció una comida la señora Deidamia de Raffo, en obsequio del Marqués de Medici, a la que asistieron diversos caballeros, todos los que se retiraron encantados de la amable distinción con que recibe la señora de Raffo.

Está enferma doña Rosa C. de Bustillos, cuyo esposo don Víctor Bustillos llegó hace dos días de Cotata.

Don Carlos Cusicanqui, salió ayer para Mapiri.

Don Alejandro Guibert, ofrece hoy un almuerzo, a una docena de sus mejores amigos.

La hermosa finca de Calacoto ha sido arrendada al señor Guibert por la bonita suma de Bs. 15.000 anuales.

Ha dejado de existir la señora Luisa E. de Santalla.

TELEGRAFOS DEL INTERIOR

COCHABAMBA.

Junio 17.—«El Día» derrotó numéricamente las apreciaciones regionalistas de «El Herald» sobre desigualdad de sueldos pacenos y cochabambinos. Alega «El Día» que son mayores los ingresos de La Paz y mayores por tanto los gastos.

Mañana los automóviles irán al valle en servicio público; próximamente harán servicio de recreo a Calacota y Querqueru.

Instalóse solemnemente la Junta Agrícola, discursando el Prefecto Luis Felipe Guzmán. Este ha nombrado al vice.

Partieron a Oruro Rafael Jordán, Emilio Montano, Gregorio Arteaga y Teofilo Lafuente.

Se halla enferma la señora Antonia de Ramallo.

Petrona Navia y Antonia Terrazas dieron exámenes para obtener los pensionados en el extranjero.

LA PAZ

GRESPO & GUTIERRES GUERRA

Table with 2 columns: Cotezaciones del día and Venta. Lists various goods and their prices.

Letras Crédito Hipotecario de Bolivia, op 110 4/2. Banco Hipotecario Nacional Sec. A. op 110 4/2.

Empresa Nacional de Tranvías

Luz Eléctrica

Habiéndose acordado por el Directorio, la disolución de esta Empresa Nacional, se ruega a los señores accionistas, se sirvan recoger y de la oficina de El Ahorro del Hogar el importe de sus cuotas pagadas, más el interés del 7-25 %.

El pago se verificará en cambio de los respectivos recibos. S.v. El Secretario.

ALMANAQUE

Domingo 18.—Stos. Marcos y Marcelliano mrs.—La Santísima Trinidad.

Lunes 19.—Stos. Gervasio y Protasio mrs.

Eferendés bolivianos

Junio 18

1810—A la aproximación de las tropas de Belgrano, se pronunció el pueblo de Cochabamba.

Junio 19

1811—Junta de Guerra de Jefes y oficiales del ejército realista al mando de Goyeneche que resolvió (en Zepita) atacar al ejército argentino, violando el armisticio celebrado el 16 del mes anterior.

1831—El Gobierno francés reconoce la independencia de Bolivia.

BOTICA DE TURNO

La «CENTRAL», calle Comercio, esquina con Yanacocha.

Noticias telegráficas.—A causa de la interrupción de la línea de Tacna, no hemos recibido ayer noticias telegráficas del Exterior.

«El Estado».—Hoy se distribuye el N° 46 de este periódico oficial. Amago de incendio.—Amago en la tarde se produjo un amago de incendio en la tienda relojería de don Bernardo Sallier, que atravesó como toda noticia de fuego, una gran cantidad de público.

El hecho es que Sallier dejó el puchero sobre el fogón, sin cuidar que la paja estuviese distante, razón por la cual una chispa cayó sobre el combustible, y como es natural lo inflamó. De allí que saliendo bastante humo por los resacaños de la puerta, alarmó a los vecinos que tendieron en auxilio del damnificado.

Por suerte, don Bernardo solo perdió la marmita y el sabroso contenido.

La Policía representada por su Jefe y Agentes, acudió en los primeros momentos.

Decorado.—Hemos tenido la ocasión de ver el decorado con que ha embellecido su casa el doctor Macario Pinilla. La alegoría del salón que es de estilo renacimiento, representa la glorificación del arte. La del corredor que es también hermosa y representa paisajes, es de estilo modernista. Este trabajo de arte es obra del hábil pintor señor A. Romaschoff.

Petición.—Los vecinos de la calle Juan, están suscribiendo una solicitud ante el Ayuntamiento para la pavimentación de la tercera cuadra de dicha calle, cuyo empedrado se encuentra en malas condiciones, siendo por tanto justa la petición.

Policia.—El celador de la esquina Santa Barbara, entre Bueno y Frias, seguro de su impudencia, comete todas las noches los mayores deslices encontrándose por renacimiento en estado de embriaguez.

De aquí que lejos de ser una garantía para los vecinos de ese barrio, sea el principal factor de desórdenes y atrapeos.

Será bueno que el señor Intendente tome cartas en el asunto y ponga un celador más idóneo y sobre todo que no sea borracho crónico.

Junta de vecinos.—La han celebrado los de la Nueva Paz, con objeto de elegir Presidente y organizar su Directorio. El resultado fué:

Presidente.—Rigoberto Armas. Vice-Presidente.—Agustín Montes.

Secretario.—Andrés Sotomayor. Tesorero.—Miguel Pérez.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Miguel Pérez, Fidel Sanjines, Dionisio Velarde y Cleto Payaranda, con objeto de que busquen fondos mediante suscripción de los vecinos, para las fiestas del próximo 29 de junio.

En el Programa que no está todavía resuelto, figurará una función Dramática, en la que tomarán parte los vecinos y vecinas de la Parroquia, otra de Niño-manía por Zenone, otra de Marionetas que será efectuada en la Plaza de San Pedro, etc., etc.

Los vecinos se proponen echar la casa por la ventana, en honor del Santo de las Llaves.

La fiesta del Corpus.—El señor Obispo ha tomado especial empeño, a fin de que la próxima fiesta del Corpus, reúna toda la solemnidad y compostura debida a un acto como es la procesión del Santísimo Sacramento, y al efecto ha dictado el siguiente Edicto, que esperamos sea bellamente cumplido.

Ordenamos: 1º Insinuamos a los RR. PP. Guardianes y Suplores para que concurren a la Procesión con sus Verenerables Comunidades.

2º Los RR. PP. Directores harán comprender a sus respectivas Congregaciones o Asociaciones, la necesidad de asistir puntualmente, con orden, respeto y sumisión a los encargados de hacer cumplir con el Roi publicado.

3º Todos los señores eclesiásticos residentes en la Ciudad, concurren con sus respectivas cuotas, con excepción de los tres señores Párrocos.

4º El señor Fiscal o Maestro de ceremonias ordenará la procesión, designando a sacerdotes u ordenados que lo presten cooperación.

5º La Misa solemne comenzará a las 11 a. m. en punto y seguirá de la procesión.

6º El señor Rector de nuestro Seminario recomendará estrictamente a los alumnos la compostura.

A la señorita Elena Cariaga.

Que bella estabas, en la noche aquella, En que tus gracias con primor lucías, Cuando formabas, verdadera estrella En ese grupo de las Tres Marias.

Oh, enana juvenil, vida y belleza Se desbordó en ti, modesta Elena; Nimbo de luz circundó tu cabeza Y es tu mirada placida y serena.

Así, en las Tres Marias te mostrabas, Cual verdadera y resplandeciente estrella, Que delicada y seductora estabas, Como un astro de amor, Elena bella!

Tomás O'Connor & Arlach.

A la señorita Lola Chopitea

Todo lo puedes tú, niña preciosa; Brilla en tus ojos del amor la llama; Te convertirás una espina en rosa; Todo lo puede una mujer que ama!

En tus ojos azules como el cielo, Luce un amor, una esplendente aurora, Tu cambiarás un placer en duelo; Todo lo puede una mujer que llora!

Hay el azul del cielo en tu mirada En tu mejilla el tinte de la rosa; Te sacarás un mundo de la nada; Todo lo puede una mujer hermosa!

Tomás O'Connor & Arlach.

tura ejemplar con que deben asistir y cumplir sus obligaciones.

El alguacil notificará y dará cuenta, etc., etc.

Otra vez la Rueta.—Tenemos conocimiento que ha vuelto a funcionar la Rueta que, mediante los esfuerzos de la Policía fué suprimida desde los tiempos de Mr. Moreau.

El lugar donde está instalada, podrá encontrarlo la Policía por medio de sus buenos y activos Agentes.

Toros.—Hoy tiene lugar la 4ª corrida, que promete ser tan buena y quizá mejor que la del pasado domingo.

El ganado es bueno, pues así lo ha probado en el ensayo de ayer.

Ya pueden los numerosos partidarios de esta diversión disponerse a pasar una buena tarde.

El precio del tendido de sombra ha sido reajustado a Bs. 1.50, que se cobraba de costumbre en otras temporadas.

Policia de Seguridad.—Sabemos que el señor Prefecto y el Intendente piensan instalar próximamente seis sucursales de Policía en diversas zonas de la ciudad.

Estas nuevas oficinas estarán servidas por un Jefe de Policía, sus respectivos Agentes y un número necesario de soldados, de modo que pueda despacharse las demandas con las mismas condiciones que en la Central, donde serán atendidas las que vengan en apelación.

Ya era tiempo de hacer esta división de policías, a fin de que como dejamos en días pasados, cada barrio de la ciudad pueda ser inmediatamente atendido.

También hemos visto el nuevo uniforme que se está trabajando para los soldados de policía en los talleres del Panóptico. El modelo elegido es el de los policiales de Buenos Aires, cuyo cumplimiento es el respectivo caso.

Con este uniforme se distinguirá con más los pacos de los soldados del Ejército de línea y de la Policía Urbana.

Aquí mismo se está seleccionando el personal, a fin de tener buenos y listos policieros.

Cuartel de Armillería.—El señor Prefecto del Departamento se ha dirigido al Ayuntamiento, trascribiéndole el oficio que recibió del señor Ministro de la Guerra, en el que, le insinúa gestione ante el Municipio, la cesión de un pequeño cuarto, próximo al Cuartel de Artillería, en cuyo lugar debe construirse la fachada del edificio edilicio según el plano de la obra, que se acompaña a la solicitud.

Para Apolo.—El Concejo Municipal, en vista de que en el pueblo de Apolo no se pueda inocular el fluido vacuno que se recibió por falta de lancetas, según aviso de la Junta Municipal, ha enviado a dicho pueblo los instrumentos necesarios y una nueva cantidad de vacuna.

Noticias de Policía.—Mucha tranquilidad se nota en esta oficina de continuo turbulenta.

En las pasadas 24 horas solo ingresaron 9 personas al cuartel de la Central y entre ellas un solo adolorador de Baco.

Sin embargo de los pocos detenidos, las multas cobradas durante el mismo tiempo llegan a veintidós bolivianos.

El siguiente es el personal que está de servicio durante la semana que hoy principia:

Policia Central. Jefe de semana, señor Nicolás Portocarrero, id id Reten, señor Daniel Peñaranda.

Id Sucesal N° 1, Jefe de semana, señor Ezequiel Guillén.

Id id N° 2, id id señor Joaquín Araya.

Agente de pesquisas, señor Carlos Aramayo.

Multas impuestas durante la anterior semana: En la Central Bs. 175

< < sucesal N° 1 < 10

< < < N° 2 < 22

Total Bs. 308

Secretaría del Senado.—D. Walter Méndez que servía ese puesto, ha renunciado.

Ocasión es esta para nombrar para ese cargo, que es de importancia y que en todas partes es servido por personas caracterizadas, una de aptitudes y posición, que esté a la altura de tan importante cargo.

Asociación Universitaria.—Ayer a invitación de los alumnos del 4º año de la Facultad de Derecho, se reunió la juventud universitaria, con objeto de plantear las bases de una Asociación Universitaria, cuyos fines, si llegan a realizarse, serán de profundos resultados.

Esta iniciativa, lanzada desde hace algún tiempo, manifiesta en la juventud universitaria, propósitos de unión y tendencias levantadas.

De las Universidades han salido siempre esos elementos de progreso intelectual que han traído revolución en las ideas, difusión en los conocimientos, adelanto en las letras.

En las salas universitarias se forman los futuros profesores, que son los médicos, ingenieros, que abogan los resortes de la vida social, política e intelectual de un pueblo.

La reunión de ayer es pues un saludable despertar y un feliz augurio.

Entre los acordados tomados figura el de que cada una de las clases de los diversos cursos, nombre dos representantes que formen parte de la comisión central.

El señor Rector de la Universidad, que asistió a la reunión, pronunció un discurso de aliento y de aprobación a los jóvenes universitarios.

El señor Elío, leyó un discurso programa, que fué generalmente aplaudido por los concurrentes.

Los que se van.—Por la carretera de hoy emprendieron viaje a Oruro, Vicente Araya, Fermín Arancibia, José Prada Pol, Carlos Soriché, Ezequiel Vilela, C. J. Bosman, Víctor Libarria, Clara Romero y 2 de familia.

«Obreros de la Cruz».—Hoy a horas 12 m. tiene lugar en el Tambo de las Concebidas, los exámenes semestrales de los alumnos que sostiene esta sociedad.

Mendigos.—Se hace casi imposible el tránsito por algunas calles de la ciudad, los días sábados, por la cantidad de mendigos que cual barrera infranqueable obstaculizan el libre paso.

Ayer antes de las ocho de la mañana, se formó un compacto grupo de éstos en la calle Ugurvi, sin que pudiera evitarla el único guardián de la esquina que más que conservador del orden público, parecía elemento desordenador, pues que con su risa, alentaba a aquellos que los clamores fastidiosos que daban.

Devenagados del Acre.—Tenemos el agrado de avisar a las personas que no insinuaron el reclamo sobre la falta de pago de los devenagados del Acre, que en conformidad del aviso publicado en otra sección, se pagará desde el día 20 del presente mes un 10 % sobre las sumas reconocidas.

El Gobierno habría deseado seguramente pagar el total pero, quien hace lo que puede.

En el Palacio Episcopal.—Ayer en la mañana y con las solemnidades mandadas por rito, S. S. Illms, el Obispo confirió las siguientes ordenes sagradas:

Tenera a los Salesianos Gabriel Murillo, Fortunato Chiribiguino y Floriano Gjelbe.

Ministras.—Simón Salvatierra, Justo E. López y Wenceslao Valderriva.

Sub-diáconos.—José Manuel Velarde y José H. Guachalla.

Diáconos.—José Ricardo Vargas y Fray Leonardo Carrasco.

El oratorio Episcopal estuvo muy concurrido con este motivo.

Encendidos Pastiles.—Cuesta Dios y su ayuda el recoger una enorme cantidad de vendas del exterior y hay que ir por ellas al Correo lo menos diez veces, como ha sucedido con una respetable dama que, desde el pasado lunes hasta ayer, no pudo obtener su paquete venido de Chile.

Esta falta, no es imputable a los empleados del Correo sino al Administrador de la Aduana Nacional que, no ordena al aspirante a Vista, que concurre diariamente a hora señalada a dicha oficina a fin de que se pueda servir mejor al público que, con

Justicia reclama hoy contra esa mora

INFORMACIONES

Amigo y admirador de Bolivia.—En Méjico un hombre respetado por su carácter, por su talento y por edad, el licenciado señor Agel M. Domínguez, de quien tenemos, ha sido entusiasta y activo colaborador del actual Presidente General señor Porfirio Díaz, cuya administración transformadora de aquel país, se prolongó por más de un siglo de siglo, obteniendo el apoteosis del mundo entero.

El señor Domínguez, con intimamente a Bolivia y admirador de sus riquezas y su historia, sintiendo, de mucho tiempo atracción y continuada correspondencia con el señor Manuel Bullivián, Ministro de Colonias y Agricultura.

En una íntima y afectuosa carta dirigida a dicho señor, le dice, entre otras cosas, lo que es a continuación, y que publicamos por conceptuarlo de interés.

Lo que si anda muy mal por mí es la cuestión de mi salud últimamente ha comenzado a sacudirme la cara el corazón que, según parece, tiene una insuficiencia en la válvula, por consiguiente han comenzado los edemas en los pies. Es natural que en tales ocurrencias las verdaderas preocupaciones del mal; pero yo me siento herido de muerte y por lo tanto, como mis providencias para dejar arreglado lo que toca a mis asuntos.

Entre lo que tengo pendiente está un estudio que muy poco tiempo he ido formando respecto de Bolivia y el cual procuro terminar para imprimirlo si mi vida se prolonga, ó que lo impriman mis hijos como mi obra póstuma si no me da Dios vida para tanto. Salgo a la calle muy cansado con grandes trabajos y es un inconveniente para la actividad que me sería necesaria para terminar con mayor violencia mis trabajos. De todas maneras usted recibirá lo que pueda leer yo mientras viva.

Merece nuestro aplauso y gratitud el interés que se toma por patria tan lejana de la suya, y pensar que yo ya tan próximo a la tumba.

Inicio de recusación.—En el guido por don Aleblades Cormán contra el Juez Instructor de esta ciudad, se ha pronunciado auto por el Juez 4º de Part. condenando al demandante, a pago de Bs. 50 y satisfacción costas, devolviéndosele la jurisdicción al Juez recusado.

Renuncia.—El doctor César Guerrero ha renunciado el cargo de Médico Titular de la 2ª Sección de Nor Yungas, fundado en la prevención que dice es y nombró los miembros de la Junta Municipal de Coripata.

El escrito de renuncias ha sido presentado al Ministerio de Gobierno.

Ministerio de Hacienda.—Después del día 17.—Gardes Kommerché hacen reclamación del desahogado efectuado en la Agencia Aduanera de Arica de aguas estancadas. Se declara correcto procedimiento del Agente.

Julio Nardin, solicita declaración, acerca del impuesto que deben pagar los cigarrillos de pacifidos con póliza N° 1.107.

Aramayo Francic y Cª, solicitan autorización para establecer fuerza eléctrica en la finca «Concepción». Se autoriza la instalación.

Juan Mº Zalles, con Simón de la Peña, sobre la mina «R. Sunda». Se confirma el auto apurado.

Juan Gardel y Edmundo Stevertin, con Enrique Rosent y Ernesto O. Buol, sobre la concesión minera «San Luis». Se confirma el auto apelado.

José Mº Portillo, solicita autorización para servir mejor al público que, con

elevó el expediente sobre la misa «Santo Tomás» á la Corte Suprema. Franquese por el jefe de sección del Ministerio de Industria.

Remate. Ha elevado renuncia del cargo de Fiscal de partido de la provincia de Potosí, el señor Victor Forest, habiendo sido aceptada.

Licencia. Se ha concedido licencia por 90 días al señor Manuel F. Saldaña, vocal de la Corte Superior del distrito judicial de Potosí.

Código Civil. Se ha concedido al doctor Enrique Mallea Balboa, licencia para reimprimir el Código Civil.

Judicial

DESPACHO DEL DIA

En el civil seguido por Juliana Chirreches y Ramon Saiz sobre remate voluntario. Auto, aprobando la transferencia que este nace en favor de aquella de la casa N° 137 de la calle Yanacocha por la suma de bolivianos 28.450.

En el civil seguido por Claudio R. Allaga con Angel Ruiz Olmos sobre reconocimiento de documento. Auto señalando día para que comparezca el demandado al reconocimiento.

JUZGADO DEL DR. CAMARGO

En el juicio criminal seguido Alcibadi Guzmán contra el juez Instructor 3° Teobaldo Velasco por recusación. Auto declarando improbadamente por no haber presentado la interrogatoria respectiva dentro del término de ley, y condenando á Guzmán al pago de costas y la multa de bolivianos cincuenta.

En el civil seguido por Aramayo y C° contra Minor Gáizbor, por cobro de pesos. Auto de solventando, ordenando se libere mandamiento de embargo.

JUZGADO DEL DR. ALARCON

Tuvo lugar el debate en el juicio que sigue Ramón González contra Rómulo Jemio y cómplices, por robo de dinero; aun no se han fijado conclusiones.

JUZGADO DEL DR. INDAURU

Con el civil seguido por Luis F. Jemio contra Fabio Torres por cobro de pesos. Auto concediendo de la apelación. Auto devolviendo.

En el juicio que sigue Abel P.añel contra Manuel A. tíguez, por cobro de pesos. Sentencia declarando ejecutoriada la del juez a turri, con costas.

COMUNICADOS

Rectificación.

Por todo comentario respecto á la denuncia formulada por el señor Inspector de Hospitales ante el H. Concejo Municipal, acusando al Sr. Isaac G. Eduardo de haberse internado al domicilio del Hospital Landeta, al reedificar en casa situada en la calle Loayza, publicamos las siguientes comunicaciones:

Señor don Héctor Ormaechea Su casa. Mi estimado señor y amigo: Ruego á Ud. se sirva darme al píe de esta, si es verídica que estando Ud. presidiendo el H. Concejo Municipal, antes de que yo comenzara los trabajos de edificación de mi casa situada en la calle Loayza, á petición mía se dignó Ud. verificar una inspección de las paredes que dividen mi expresada casa del edificio del Hospital Landeta, resultando la continuación de que las expresadas paredes eran medianeras, por hallarse apoyadas en ellas varias habitaciones de mi pertenencia; lo cual se sirvió Ud. comunicármelo antes de que yo emprendiera los trabajos que hoy tengo terminados.

Le hago esta aplicación para vindicarme del cargo que puede haberme impuesto al público, con motivo de la denuncia de que yo había hecho el señor Inspector de Hospitales, ante el H. Concejo Municipal, señalándole de haber construido mi edificio, sobre un muro divisorio y no medianero. Con este motivo, le ruego su atenta y segura servidumbre.

Isaac G. Eduardo.

La Paz, 16 de junio de 1905. Señor Isaac G. Eduardo Presente.

Distinguido amigo: Satisfaciendo á su anterior solicitud y en honor á la verdad, tengo el agrado de absolver favorablemente todos los puntos del interrogatorio que ella contiene, por ser la fiel y exacta relación de lo que ocurrió con motivo de la autorización que Ud. solicitó para reedificar ed casa, sita al lado del Hospital Landeta. Además, recuerdo que esta autorización emanó del H. Concejo en una de sus sesiones. Saludo á Ud. con su atento amigo y seguro servidumbre. Héctor Ormaechea.

La Paz, 16 de junio de 1905. Señor Ormaechea de El Comercio de Bolivia.

Muy señor nuestro: En el N° 1.447 correspondiente al día de hoy de un ilustrado diario, bajo el título de «Compañía de Bomberos», se registra un párrafo de crónica depresivo á la honorabilidad de la comisión encargada de recaudar los fondos provenientes de la función de beneficio que el 7 de agosto del pasado año, ofreció la «Estadística Verdad» á la «Compañía de Bomberos» de esta ciudad, fundado en la información que aseguraba haber recibido en esa oficina, de algunos miembros pertenecientes á dicha corporación.

Es notable que con un carácter mal entendido, haya dado Ud. crédito á personas que pretenden tener el honor de pertenecer al Cuerpo de Bomberos, y cuyos nombres son ocultados maliciosamente, no hubiera molestado, en tomar informaciones de fuente autorizada, para saber que en Junta General de 7 de Febrero último, han sido aprobadas las cuentas del referido beneficio societarias con oportunidad á su consideración, mereciendo, los suscriptos comisionados, un voto unánime de aplauso por la pátrea y corrección con que fueron manejados dichos fondos; ni menos averiguado, que los miembros de la referida comisión, eran personas que podían levantar la frente limpia por sus antecedentes honorables, bastante conocidos por la sociedad.

La prensa sería debe cuidarse de dañar injustamente la honorabilidad de las personas cumpliendo las responsabilidades que pueden pesar en tan delicado terreno. En tal concepto es, estimado señor cronista, reedificar el acerto que motiva estas líneas, prohibido por Ud. al consignarlo como noticia de crónica. Somos de Ud. atentos servidores. Rafael Tejada F. Teodosio Unzuaga.

Principia la Guerra.

La línea de Millam lla, situada en las inmediaciones de Palca no puede verse por estar rentada á los días y perjuicios ocasionados por los efectos de esta y, robo, simulación de escritura que, inicia el doctor Julio B. Porcel contra ña Luisa Reñíguez v. de Avarcarruz y su hijo Abel. Además se oñone d s en favor de la Iglesia Católica y el convento de Carmelitas, cuyos devengados no están satisfechos.

La Paz, junio 14 de 1905. Interesados.

AVISOS NUEVOS

Prevenición

La señora Prudencia Enriquez de Colomo no puede vender ni hipotecar la mitad de la casa situada en la Nueva Paz, que la posee conyugal, que soy su esposo, porque se halla rentada á graves responsabilidades de créditos contraídos en la sociedad conyugal, en mancomún é in solidum. Se hace esta prevenición al público, para evitar litigios á los incautos que quisieran comprar con mi esposa. Y 3. v. 1449. MARIANO COLOMO

Zoziedad «obreros de la Cruz»

El Directorio de esta Sociedad, invita á los padres de familia para que se dignen concurrir á los exámenes somatísticos de la escuela que sostiene, acto que se realizará el día de hoy á las 10 y media en el local del Tancito de las Comedias.

El Colect de Instrucción.

PIANOS.—Usados en cualquier estado, compra: Hotel Americano Píezra 25, Enrique Osorio.

Invitación Religiosa

Maria A. de Rivera y hermanos, ruegan á Ud. se dignen concurrir á la misa de reguim que se celebrará un sufragio del que fué en el templo de San Juan de Dios, á las 8 y media, el día de Lunes 19. Favor al que quedarán eternamente reconocidos. Y 3. v. 1449.

SE ALQUILAN.—Habitaciones con ó sin muebles. Calle Colón N° 111 frente al Cármen.

SE NECESITAN.—Buen s costureros. Calle Colón, N° 111, frente las Cárcen.

Unica delicia para el Tocador



Si sus manos son ásperas, si tiene manchas en la cara, si desea mejorar su complejión, si tiene cascá ó cualquiera enfermedad del cráneo, si desea el mejor jabón para tocador que se ha fabricado, si desea un cutis tan suave como la felpa. Pruébe Ud.

Es tan puro que podría comerse sin causar daño. El Jabón del Avellano de la Bruja de Maynon, es un triunfo en la preparación científica del Jabón. No contiene grasas venenosas de animales, con las cuales se fabrican generalmente casi todos los jabones para el tocador. No contiene álcalis destructivos que irritan, queman y torturan el cutis. Precio: Bs. 1.20.

Si Ud. padece de reumatismo, pruébe el Remedio de la Muc. para el Reumatismo, si Ud. padece de disipépsia, pruébe su Remedio para la Disipépsia; si Ud. sufre de los flatulos, pruébe su Remedio para los Flatulos; si Ud. tiene ávor do gárgala, pruébe su Remedio para los Gárgalos; si Ud. tiene alga resfriado, pruébe su Remedio para el Resfriado; si Ud. sufre del bigado, pruébe su Remedio para el Bigado. MUYNON tiene un remedio para cada padecimiento. Pídesse La «Guía de la Salud», tratado de sí mismo sobre la enfermedad y su cura gratis.

Se vende en todas las boticas de la «Unión Farmacéutica» Pacetas, á saber: Botica de los Incas, Farmacia Central, Nueva Oficina de Farmacia, Botica Pacuña, Botica de San Sebastián, Botica Boliviana, etc., etc. EN ORURO.—Antonio Albalópez, Calle Bolívar, en la Botica Inglesa, en la Farmacia Nacional y en todas las demás Farmacias. EN COCHABAMBA: Castelfor Quiroga y Ubaldo Anzuaga.

Los pedidos de provincias ó departamentos deben hacerse directamente á Chirinos Bros y Cia. La Paz—Casilla 401.—Concesionarios para Bolivia.

Oficina — Chirinos 20

Fábrica á Vapor de Chocolate

Este establecimiento instalado recientemente, conforme á los últimos adelantos del ramo y con las maquinarias modernas venidas para este objeto de N. A., ofrece á su clientela las siguientes clases de Chocolate:

Pasta de Cacao trabajado con el mejor esmero Chocolate de 1ª clase, con vainilla, gusto delicioso al paladar.

Chocolate de 1ª clase con canela. « de 2ª « para el uso corriente de las casas « de 3ª « « de 4ª «

Todas estas clases son elaboradas con el más esmeradísimo y llevan la marca de Fábrica. Se expende en los principales almacenes de abarrotes. Se atienden pedidos de cualquier punto de la República garantizando el embalaje y por cualquier cantidad.

La Fábrica cuenta con otra sección, que puede servir al público para los objetos siguientes: Vain, tuesta y muelle café.—Se encarga de moler trigo, maíz, y toda clase de granos. La Fábrica expendirá por menor sus artículos durante 30 días de la fecha, para dar á conocer al público sus productos.

Los interesados pueden pasar la instalación de la Fábrica, que se halla establecida en la calle del Comercio, en el local conocido con el nombre de Rancho de las Concebidas, Casilla de Correo—No. 208. A.—161403.—P.

El Propietario.—Claudio Sna.

Remate de Muebles

Los días Sábado 24 del presente y siguientes, rematarémos en la casa N° 53 de la calle Yanacocha, en el departamento del alto que está en alquiler; un juego completo de muebles para Salón, Comedor y dormitorio. SILVA MOSCOSO & Cia.

EN ALQUILER

Ofrecemos un departamento compuesto de Bañito, antecala, salón, dormitorio y comedor, todo elegantemente amueblado con su respectivo repostero y cocina en la calle Ballivián N° 19. La casa tiene agua propia. 15. v. 1449 Silva Moscoso & Cia.

En arriendo

La casa nueva situada en la esquina de Chuqui y el Tambo de Carabán. Referencias en la calle Sagrúnga N° 63. 3.4. m

POLICIA DE SEGURIDAD

En cumplimiento del Supremo Decreto de 30 de abril de 1894, al que se refiere la circular del Ministerio de la Guerra de 4 del mes en curso, se previene á los tenedores de armas del Estado, que están en la obligación de presentarlas en esta Policía, así como á los poseedores de armas de fuego particulares, para hacerlas inscribir en el Registro correspondiente, en el término de sesenta días de la fecha de dicha circular, bajo las penalidades establecidas en el mencionado Decreto.

La Paz, mayo 15 de 1905. Por orden de, señor Intendente

El Secretario.

Aviso

Por orden del señor Prefecto y Comandante General del Departamento, se pone en conocimiento de los propietarios, que del 20 del corriente deben pagar en este Tesoro y en provincias á los señores Subprefectos el Impuesto Catastral, conforme á los nuevos libros rectificados, sin descuento. La Paz, Junio 17 de 1905. El Administrador.

DEPARTAMENTO.—Independiente se necesita para alquilar.—Agente Motes.—Recreo 127. 1410 15v

UN DEPARTAMENTO.—Se alquila en la calle del Mercado N° 28.

MUEBLES EN VENTA. Un piano Rechal, un ropero, cómodas, catre y otros muebles. Calle Mercado N° 20, alto.

Sin igual por su calidad

Vino Añejo «Málaga» para enfermos TE «RUBI» Economía TE «RUBI» superior TE «SANTA ROSA» economía TE «SANTA ROSA» superior TE «EXTRA FINO» para las familias de buen gusto, garantizando su calidad

Y un gran surtido de EMPAPELADOS, Tiene constantemente en venta

Hector Ormaechea

Esquina entre Yanacocha y Chirinos—Correo N° 71—Teléfono N° 9 J.16.2 m.

Un Factón Inglés

Nuevo, recién llegado de Europa, elegante de todo lujo, con plantas de jébe, construido en la fábrica de Silk, la mejor de Londres. Lo venderemos en remate público. Próximamente anunciaremos el día del remate. Silva Moscoso & Cia.

Misa de Requiem

Habiendo fallecido la Srta. Asunción Rodríguez que fué socia de la Congregación de Hijas de María, el Directorio de dicha Congregación hará celebrar en sufragio de su alma una misa de requiem con Comunión general, que tendrá lugar el sábado 17 del presente, á las 8 m en el templo de la Compañía, en el altar de la Inmaculada. El Directorio recomienda á todas las Hijas de María puntual asistencia. 3. v. 1446 La Secretaria.

REMATO POR PERA & Cia.

El Domingo de esta se mana á las 9 de la mañana (en el local que nos ha facilitado el Almacén de música) 90 Muebles—92 Muebles y artículos de escritorio: como ser: resmas de papel para oficina, resmas papel esquila (para señora), libros copiadores, gomas Faber y para máquina de escribir, tinteros, plumas para dibujo etc., etc. 6,000 Estampas. Continuación del remate de cuadros al óleo.

El Ahorro del Hogar

Sorteo de hoy Serie C, N° 1764 á favor de Avellina Ortiz Oruro Bs. 1,000 Serie D, N° 810 á favor de Victor Fernández La Paz. e 500 Serie E, N° 3,714 á favor de María Ortuñuel, La Paz. e 200 Por sorteos anteriores Bs. 1,700 e 84,200 Total pagado 85,900 La Paz, Junio 15 de 1905. Abigail Sanjiné, Gerente.

Almacén de Música y Bazar

Tosca, por Becnel y Gradinal Walter. La Boheme, por Burzi Peccia. Id. Id. Vals por Bucalossi. Cien, Vals por Gradinal Walter, ó dos manos y para Mandolina y Guitarra. Chiribárbis, por Rubi para guitarra (facil). La Boheme, fantasía por Sagreras para guitarra. Recibimos un bonito surtido de piezas nuevas, para guitarra, obras de Chopin para piano. Lindos y baratos Álbums para tarjetas postales. Novedad en TARJETAS POSTALES REBAJA DE PRECIOS Todos los correos novedad Knabe Neuburg & Cia. 90 Mercado 92

EN VENTA

Se ofrece la línea de San Francisco de Chicalito, ubicada en la comuna de Pucallpa, provincia de Nor Yungas, Corcote, se halla sobre el camino nuevo que se construye de Uruvalá Corico. Tiene terrenos inmejorables para la plantación de caña de azúcar y toda clase de sembrados. Para tratar, verse con el dueño, calle Teatro N° 20 y 22, frente al Almacén de los señores R. Vaenzuela y Cia. 5. v. 1445

Aduana Nacional de La Paz

REMATOS Por no haberse efectuado el día indicado y por providencia de la fecha, señálese nuevamente el 17 del mes en curso, á las 9 y media a. m. para el remate de lo siguiente: De 316 1/2 docenas hojas artificiales decomisadas por el Vista Sr. Salmón, bajo la base de Bs. 150, hechas que ha sido la rebaja de la primera décima.

6 ks. estampas del N° 1.305 del Arancel, decomisadas por el Vista Sr. Ballivián, bajo la base de Bs. 20. 5 bandejas de fantasía, decomisadas por el Vista Sr. Salmón, bajo la base de Bs. 4. 2 barriles de sulfato de soda, decomisados por el Vista Sr. Vega y por el Comprohador Sr. Montes, bajo la base de Bs. 100. 2 muebles del N° 2171 del Arancel, decomisados por el Vista señor Salmón, bajo la base de Bs. 150. Los interesados corran al local de esta Aduana el día y hora señalados. La Paz, Junio 13 de 1905. Alberto Sanjiné T. Secretario.

Vo Bo A. I. Dun.

Aviso Judicial

El ciudadano Máximo B. Mendoza, juez Párroquial de la Capital, etc. Por auto de fecha 12 de Junio ha señalado el día 23 del presente, á las 2 p. m. para el remate de una casa ubicada en la Granja de Lima, calle Tumisa, suburbios de esta ciudad, bajo la base de 500 Bs. valor de su tasación pericial, propra de los esposos Lidro Poma y Ana María O. de Poma, por sucesión que le sigue Casimiro Antequera, cobrándoles cantidad de pesos. Las personas interesadas pueden concurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito. Calle Chirinos N° 115. La Paz, Junio 12 de 1905. Máximo B. Mendoza.

POLICIA DE SEGURIDAD

Se previene á las empresas y conductores de coches y automóviles, así como á los que montan caballos, que es completamente prohibido transitar con velocidad por las calles de esta ciudad, á fin de evitar desgracias; debiendo los infractores pagar una fuerte multa. La Paz, mayo 15 de 1905. Por orden del señor Intendente El Secretario.

